



NÚMERO DE CUENTA

64500210500217373

USÁ ESTE NÚMERO TAMBIÉN PARA
PAGO ELECTRÓNICO / DIRECTO

TITULAR

Fibra Optica Pehuajo S.A.

A.Del Valle 520 P° Bj D° Lo5

Pehuajo 6450 Buenos Aires

CUIT: 33-71668215-9 IIBB: CMU 33 716682159 IVA: Resp. Inscripto

NÚMERO DE COMPROBANTE

70012-22918668/3

FECHA DE EMISIÓN

05/12/2024

PERÍODO DE CONSUMO

31/10/2024
30/11/2024

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO

A.Del Valle 520 P° Bj D° Lo5
Pehuajo 6450 Buenos Aires

PERÍODO
FACTURACIÓN 2024

.....11

TIPO TARIFA
GENERAL "P"

CATEGORÍA
SGP-1

CICLO
051/001/01890

¿Cuánto debo pagar?

\$16.703,10

¿HASTA CUANDO
PUEDO PAGAR?

16/12/2024

Adherido a débito automático

Saldo de mi cuenta

Al 05/12/2024 tu cuenta no registra deuda.



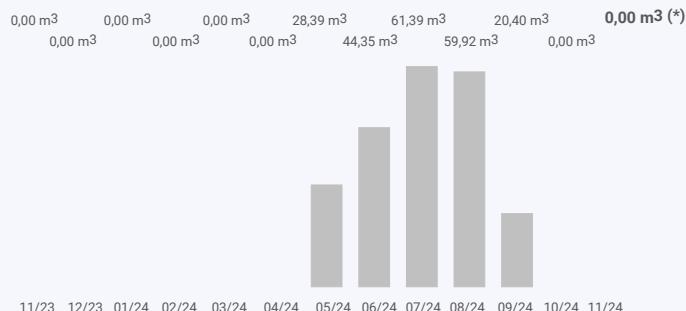
Podés consultar el detalle en
oficinavirtual.camuzzigas.com.ar o
llamando al call center 0810-555-3698

PRÓXIMO VENCIMIENTO
ESTIMADO

17/01/2025

Información sobre el consumo de gas

MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	VOLUMEN REGISTRADO	FACTOR DE CORRECCIÓN	PODER CALÓRICO GAS ENTREGADO	TIPO DE LECTURA
ACT 7082738	1148	1148	0	1.02294	9760 kcal	Real



(*) Al dorso de la factura, podés consultar la fórmula de cálculo empleada para obtener el consumo en m3 facturado en el período.

Datos de tu interés



Mirá el dorso de la factura para conocer los consejos de seguridad y evitar posibles accidentes.

Composición de la factura

71% 29%

GAS TRANSPORTE DISTRIBUCIÓN IMPUESTOS/OTROS

Detalle de los conceptos facturados

Cargo Fijo	\$	11.857,27
IIBB Transporte/Distrib.	\$	427,48
Tasas Mun. Desagregadas	\$	58,38
Ley 25413	\$	121,87
TOTAL GAS	\$	12.465,00
IVA Alícuota	\$	3.365,55
IVA Percepción	\$	373,95
Percepción IIBB	\$	498,60
TOTAL IMPUESTOS	\$	4.238,10

TOTAL A PAGAR \$ 16.703,10

PAGÁ DESDE TU
TELÉFONO MÓVIL
ESCANEANDO ESTE
CÓDIGO QR!



¿Qué sucede si no pago a término?

- Se te cobrarán intereses por los días de retraso, mensualmente al 5,30%
- Se te enviará un aviso de deuda bajo firma y en tu próxima factura se te cobrará un cargo de \$2.530,00
- Si tuviéramos que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por reconexión que asciende a \$17.921,00



Ingresá a
oficinavirtual.camuzzigas.com.ar

Para entender mejor tu factura, conocer detalles de su cálculo, y consejos de consumo, ingresá a nuestra Oficina Virtual, secciones "Mi suministro" y "Factura Inteligente".

Recomendaciones de seguridad para tu hogar

Si sentís olor a GAS, recordá:



No enciendas ni apagues luces o artefactos eléctricos



Ventilá los ambientes, abriendo puertas y ventanas



No fumes, ni enciendas fósforos



Cerrá las llaves de paso

Luego llamanos a nuestro servicio de Emergencias, que está de guardia las 24hs. los 365 días del año, a los números telefónicos que se encuentran al frente de este comprobante, en la parte superior derecha de la hoja.

Recordá que una mala combustión produce monóxido de carbono, que es un gas altamente tóxico que puede generar problemas en la salud e incluso la muerte. Por eso:



No obstruyas las rejillas de ventilación reglamentarias ni los conductos de evacuación de los artefactos.



Si debes cambiar un artefacto o modificar la instalación de gas de tu casa, recurrí a un gasista matriculado. La intervención de una persona no idónea pone en riesgo la vida de tu familia.

Plan de prevención de daños

No inicies excavaciones en la vía pública sin pedirnos la ubicación de las redes y ramales de gas natural. Respetá las distancias de aproximación a los caños delimitados por una faja amarilla de advertencia que dice "GAS". Informanos inmediatamente en caso de revestimiento dañado, rotura de cañerías o escape de gas natural.

¿Cuáles son las formas de pago?



Más información en:

oficinavirtual.camuzzigas.com.ar

Administrá tu servicio desde la web o descargando la app! Buscanos como Camuzzi Gas en las tiendas digitales.



Pago online

Sin moverte de tu casa, en la Oficina Virtual de Camuzzi o utilizando medios electrónicos con tarjeta de débito y crédito

Pago presencial

En entidades habilitadas con efectivo (consultalas en www.camuzzigas.com.ar)

Intereses por pago fuera de término

Para usuarios residenciales: Una vez y media la tasa pasiva Banco Nación para depósitos a 30 días.

Para el resto de los usuarios: Una vez y media la tasa Banco Nación a 30 días para operaciones de descuento de cheques.

La tasa se aplicará sobre el "Total a pagar", y por los días transcurridos entre la fecha de vencimiento y la de efectivo pago.

Fórmula de cálculo del volumen de gas a facturar

El cálculo del volumen de M3 a facturar en el período, se efectúa teniendo en cuenta las siguientes variables:

$$\text{Consumo en } 9300 \text{ kcal/m}^3 = \text{Volumen Registrado} \times \text{Factor de Corrección} \times \text{Poder calórico del gas entregado}$$

9300

Para más información sobre los distintos componentes de la fórmula, ingresá a Oficina Virtual, sección "Factura Inteligente".



ENARGAS
Suipacha 636 (C 1008 ANN) CABA

Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberás presentarte en la oficina de Camuzzi Gas más próxima, a efectos de su solución. Te darán un N° de reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.

Si tu reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comunícate gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al 0-800-333-4444 o por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) Correo Central por correo electrónico a reclamos@enargas.gov.ar o a través de la Aplicación MI ENARGAS, escaneando el siguiente código QR.



0800-333-4444

EJERCÉ TUS DERECHOS Y CONTRIBUÍ A UN MEJOR SERVICIO

ATENCIÓN COMERCIAL

0810-555-3698



Recordá tener a mano tu Número de Cuenta para que podamos atenderte mejor.

ASISTENTE VIRTUAL

Sitio web



Podés hacer consultas a través de nuestro asistente, en nuestra web.

Línea Ética Camuzzi

Su colaboración es importante. Si sospecha de alguna irregularidad avísenos:

✉ E-mail: lineaeticacamuzzigas@kpmg.com.ar

📞 Teléfono: 0800-122-0764

🌐 Web: <https://camuzzigas.lineaseticas.com>

Para mayor información visitanos en www.camuzzigas.com.ar/la-empresa/integridad



Ley Defensa del Consumidor #24.240

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas.